

1 **SESIÓN NÚMERO 12-2016**

2 Acta de la **sesión No. 12-2016, extraordinaria**, celebrada por el Concejo Municipal de
3 Desamparados en el salón de sesiones, a las diecinueve horas y trece minutos del día lunes
4 veintisiete de junio de dos mil dieciséis, con la asistencia de las siguientes personas: -----

5 **PRESIDENTE MUNICIPAL:** Carlos Alberto Padilla Corella. **VICEPRESIDENTA MUNICIPAL:** Paola María
6 Jara Fallas. -----

7 **REGIDORES PROPIETARIOS:** María Antonieta Naranjo Brenes, Carlos Alberto Padilla Corella, María
8 Gabriela González Bermúdez, Allan Alfaro Castillo, Alejandra María Aguilar Zamora, Rigoberto
9 Pérez Obando, José Oldemar Hernández Pérez, Hernán Mora Aguilar, Susana Campos Ortega,
10 Víctor Manuel Delgado Espinoza, Paola María Jara Fallas. -----

11 **REGIDORES SUPLENTE:** Evelio Segura Chacón, Alfredo Ernesto Salazar Gómez, Jenny Milena
12 Núñez Montoya, Jorge Luis Delgado Monge, Fiorella Daniela Artavia Brenes, Fanny Pérez Hidalgo,
13 Daniella Mora Gamboa, Eduardo Guillén Gardela, Yeimmy Vanessa Obando Chacón y María
14 Grace Álvarez Castillo. **AUSENTE:** Eugenia Vanessa Mora Segura, -----

15 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Irma Isis Loría Vega, Lilliam Segura Badilla, Yamileth Díaz Barrantes,
16 Jorge Arturo Agüero Chaves, Santos Wagner Carrillo Obando, Aliander Garro Piedra, María
17 Gabriela Abarca Villalobos, Aníbal Leiva Padilla, Clara Alfaro Badilla, Carlos Luis Carmona
18 Santamaría, Kenneth Alexander Cubillo Vargas, Juan Ignacio Alfaro Alvarado, Karen Verónica
19 Fallas Montoya. -----

20 **SÍNDICOS SUPLENTE:** Marvin Enrique Monterrosa Ramírez, José María Córdoba Calvo, Jeise Steve
21 Vargas Delgado, Delia María Calvo Gamboa, Alice Quirós Calvo, José Manuel Muñoz Valverde,
22 Marisela Durán Segura, Javier Francisco Amador Hernández, Simey Herrera Retana, María del
23 Rocio Salas Porras, Lorena Velázquez Aguilar, Miguel Ángel Herrera Fernández. **AUSENTE:** Karla
24 Vanessa Mora Rodríguez -----

25 **ALCALDE:** Gilberth Jiménez Siles. **SECRETARIO:** Mario Vindas Navarro. **ASISTENTES POR INVITACIÓN:**
26 Sra. Lilibian Brenes Soto, ciudadana de Desamparados, Sra. Karen Porras Arguedas, Directora
27 Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, asimismo, su equipo de acompañamiento,
28 integrado por Erick Badilla Monge, Jonathan Robles y Eugenia Aguirre.

29 **ORDEN DEL DÍA**

- 30 1. Audiencia a la señora Lilibian Brenes Soto (Exposición relacionada con el Colegio
31 Vocacional Monseñor Sanabria).
- 32 2. Audiencia a la señora Karen Porras, Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos
33 Locales.
- 34

35 **ARTÍCULO ÚNICO**

36 Audiencias

- 37 1. Audiencia a la señora Lilibian Brenes Soto.

1 **Sra. Lilibiana Brenes:** Mi problema es con relación a unas aulas que construyó el Colegio muy cerca
2 de la propiedad de mi madre; ellos en ningún momento sacaron permisos, porque fui cuando
3 estaban haciendo la construcción, vine a la Municipalidad y me dijeron que no había permisos;
4 consta en las hojas que ustedes tienen donde la Municipalidad dice que no hay permisos para
5 construir las aulas, y que tampoco prestó la maquinaria, pero hay fotos que muestran los carros
6 de la Municipalidad; la casa de mi mamá se está deslizando, en cualquier momento y con el
7 invierno se puede venir la casa para la parte de abajo donde ellos ó sacaron toda la tierra; lo que
8 temo es que la casa de mi mamá se caiga, y ¿quién me va ayudar?, nadie se hace responsable;
9 la Municipalidad dice que no sacaron permisos, que los carros no los dieron, ¿entonces, los carros
10 cómo llegaron acá?; en ningún momento se hizo un estudio de suelo, no llegó ninguna persona a
11 decir: "vamos a construir, a ver cómo está el terreno", ellos nada más construyeron e hicieron las
12 aulas; mi mamá es una adulta mayor, está muy enferma, llora porque la casa cada vez está con
13 más grietas y se va cayendo más; en las fotos pueden ver la maquinaria de la Municipalidad, en
14 la computadora se las van a pasar, ahí está la maquinaria; vine acá y me dijeron que la
15 maquinaria no tenía permiso de salir de la Municipalidad, entonces, no sé cómo llegó; mi esposo
16 con la cámara sacó las fotos de la maquinaria que llegó de la Municipalidad, como ustedes
17 pueden ver, ahí están las placas, ellos sacaron mucha tierra con las vagonetas, nunca llegaron a
18 la casa a informarnos que iban a realizar la construcción, no hay permisos de usos de suelo, no
19 hay ingeniero que se haga responsable de la construcción, y cada vez el terreno se desliza más;
20 he ido al colegio y me dicen que no es con ellos; consta en las hojas que tengo donde dice que
21 la Municipalidad no tiene nada que ver con esto; hace 5 años estamos con este problema,
22 actualmente la Municipalidad me dice que no es problema de ellos, que es de la Comisión
23 Nacional de Emergencias, pero voy a dicha comisión y me dicen que no es problema de ellos;
24 entonces, ¿quién se hará responsable?; lo que les he dicho es lo que viene en la hoja, necesito
25 que alguien se haga responsable de esto, no quiero el día de mañana que la casa se caiga y
26 que a mi mamá le pase algo; nadie me va a decir: "aquí está la casa, se la vamos a hacer",
27 nadie, ellos construyeron, sacaron todo el terreno, y esta es la hora en la que ni siquiera se han
28 presentado a verlo, porque se está deslizando cada vez más; quisiera que mi esposo les explicara
29 el asunto; en las hojas que tienen vienen todas las fotografías, toda la explicación, los permisos; ha
30 llegado la Comisión Nacional de Emergencias, han visto el terreno y dijeron, "está mal, en
31 cualquier momento se cae"; le cedo la palabra a mi esposo. -----

32 **Sr. William Barquero:** Como pueden ver, en esta foto que está a la izquierda, en la sección verde,
33 se puede observar claramente una proyección de cómo era antes ese terreno; esto tiene una
34 altura de aproximadamente 4 a 5 metros, llegaba desde la parte de arriba a morir en cero; aquí
35 pueden ver las aulas, si ustedes toman el equivalente del terreno, mover eso son cientos de
36 toneladas de tierra; al fondo, en la segunda foto a la derecha, se ve un espacio, un montón de
37 tierra que imprudentemente la Municipalidad coloca en ese sector, y al día de hoy toda esa gran
38 cantidad de tierra... porque no pudieron sacarla, las vagonetas no daban abasto, y está hecho
39 en varias etapas, porque ven que está en 2013, 2014; en esta última etapa, era tanta la tierra que
40 habían sacado y tanta la que quedaba, que la depositaron ahí, y al fondo curiosamente hay
41 una alcantarilla, y creo que todos los costarricenses estamos cansados de ver en los noticieros los

1 problemas que suceden con las alcantarillas, cuando imprudentemente depositamos basura, y la
2 misma Municipalidad es la que coloca la tierra; aquí se ve claramente donde dice
3 "Municipalidad de Desamparados" en la maquinaria; en la segunda foto, a la derecha, también
4 se puede observar donde está degradado, es menos la tierra que queda; vean donde dice antes
5 y después; antes estaba nueva la tierra, aquí está en el 2015 toda la erosión que lleva, los metros
6 que se ha bajado, ¿adónde se ha ido eso?, al alcantarillado; es ecológicamente un error; se ve la
7 erosión, en el centro se ven las grietas, a la izquierda se puede observar donde hay una parte
8 suelta del terreno, al fondo está la casa de mi suegra, son más de 4 metros que ellos bajaron; eso
9 está haciendo que la carga y la presión del terreno se ejerza hacia el sur, por eso es que la
10 propiedad está cayendo hacia dicha dirección; al fondo, a la izquierda, se ve un pequeño muro
11 que tuvo que hacer el Vocacional justamente para evitar que el barro que erosiona el agua,
12 inunde las aulas, ahí se observa el error que tuvieron; aquí en un pequeño aguacero se ve, digo
13 pequeño porque si hubiera sido fuerte, no hubiera podido tomar esa fotografía, y ustedes ven la
14 gran cantidad de agua que se deposita y que va con un color de barro, porque está lavando el
15 terreno; al fondo están las aulas donde todo ese barro o agua fangosa viene del terreno que
16 movieron. Ese terreno fue movido sin permiso, que lo establece claramente la Ley de
17 Construcción; si bien, el Gobierno no puede pedir permisos de construcción, no lo exime de pedir
18 permisos de excavación y de demolición, porque son cosas muy diferentes; de hecho, hay un
19 capítulo aparte para excavación; en este capítulo dice muy claramente que se debe de prever
20 los daños a terceros, y en este caso, nunca se consultó a los vecinos de lo que se iba a hacer, ni
21 se hizo un estudio para verificar el impacto tanto ambiental como geológico; para el reporte que
22 tenemos de la Comisión Nacional de Emergencias, vino un geólogo y dijo: "esto está malo", ahí
23 está en el informe, claramente lo dice, no hay cómo evadir esta responsabilidad; la casa de mi
24 suegra presenta unas grietas que van de 2 centímetros en la parte de arriba, a morir en cero, eso
25 significa que la propiedad se está desplazando, porque se está abriendo, no es lo que sucede en
26 otras construcciones, que se separa uniformemente, aquí no, se está separando por inclinación; el
27 terreno que abarca toda la propiedad de mi suegra tiene muchas grietas longitudinalmente;
28 desde niño, que jugaba en la arena, algo que observé es que si uno hace una plataforma y
29 conforme le va quitando al terreno... y aparte de eso se ve geológicamente.. cuando se
30 desplaza una masa de terreno, se hacen grietas longitudinalmente y se forman gradas, eso es lo
31 mismo que sucede ahí, se está desplazando la tierra porque hay una carga, y toda carga ejerce
32 presión y movimiento; geológicamente tengo los estudios para comprobar eso y el mismo
33 geólogo lo constata. Dentro de los requisitos que dice la Ley de Construcción, es que antes de
34 hacer cualquier movimiento de tierra, se debe realizar un estudio geológico, justamente para
35 comprobar este problema que está aquí, donde se pueden ver claramente los diferentes estratos
36 que presenta el terreno; esto es un terreno con humus, que es apto para construcción, este otro
37 es arcilloso, no existe un estudio donde se haga contemplar esto; el terreno arcilloso tiene una
38 desventaja, ya que se contrae y se expande dependiendo de las condiciones atmosféricas; en
39 verano se seca y se contrae, en el invierno, al saturarse de agua, se expande; entonces, esta
40 contracción y expansión, al no tener el terreno justamente aquella masa que antes existía aquí,
41 lógicamente va a tener más expansión, y es lo que hace que la casa de mi suegra se esté yendo

1 hacia este sector, y todas las fallas longitudinales corren hacia acá, dentro del terreno; el piso y
2 las paredes están agrietadas, y se ve el movimiento; donde tengo un planche, igual, está
3 agrietado longitudinalmente. Lo que me causa gracia de esto, es que cuando pedimos
4 información a la Municipalidad, nos dicen que en ningún momento la Municipalidad prestó la
5 maquinaria; señores, aquí están las fotos, tengo una cámara con una capacidad que ustedes
6 vieron, le tomé las placas a la maquinaria como si hubiese estado a 60 centímetros, y se ve
7 claramente donde dice Municipalidad de Desamparados; aparte de eso, si se le pide a cualquier
8 abogado que busque el registro, va a constatar que esa maquinaria pertenece a la
9 Municipalidad de Desamparados, no hay cómo evadir eso; que digan que ustedes no las
10 prestaron es imposible; aparte de eso, no existe un estudio geológico y tiene que existir; la vez
11 pasada en el Concejo Municipal no nos pudieron atender porque hubo un error de información,
12 entonces, no se iba a ventilar otro problema que tenemos en el sector norte, este es en el sector
13 sur; por eso es que hoy estamos aquí, en esta visita, una de las personas, de la cual no me
14 acuerdo el nombre, vino y me dijo más o menos, pero vi que se quedó callado porque metió las
15 patas, me dio a entender que tenían un problema con el DIEE, ahora con el Vocacional, y el DIEE
16 está construyendo unas aulas en el Vocacional; a lo que veo, me dio a entender que no tienen
17 tampoco permiso para hacer lo que están haciendo ahí, simple y sencillamente empezaron las
18 construcciones sin permiso, ni como lo establece la ley; si alguno de los presentes puede
19 investigar eso, se lo agradecería para así constatar si son ciertas mis sospechas, ya que no lo
20 puedo asegurar, pero me llamó la atención cómo esta persona se detuvo como diciendo: "no le
21 puedo dar más información a este señor". Lo curioso es que la Municipalidad o el Ministerio de
22 Educación, en los documentos está, mandan a mi suegra a que haga un estudio geológico para
23 ver si la casa está presentando daños; señores, disculpen, no fue mi suegra la que pidió la
24 maquinaria para hacer el movimiento de tierra, no fue ella quien hizo dicho movimiento, ¿por qué
25 tiene que presentar un estudio geológico, si la ley dice claramente que quien hace el movimiento
26 de tierra tiene que presentar ese estudio?; disculpen, pero eso es una falta de educación y de
27 respeto para el ciudadano, de pasarle la pelota del problema al ciudadano; no es el ciudadano
28 quien comete el error, no es quien incumple con la ley; algo que considero grave, aparte de que
29 la misma ley lo dice, es que se falta a la verdad al decir que nunca prestaron ni alquilaron la
30 maquinaria, pero la maquinaria llegó y tengo las fotos; es un testimonio falso, y creo que estamos
31 ante una institución de gobierno, que el mismo artículo 11 de la Constitución Política lo dice muy
32 claramente: están en la obligación de acatar y cumplir con la ley, y quienes no cumplen con
33 dicha ley, en este caso la Municipalidad, el Ministerio de Educación y el Colegio Monseñor
34 Vocacional Sanabria... no mi suegra, ella en ningún momento incumplió con la ley, más bien es la
35 víctima no la victimaria, y es lo que no nos ha gustado, porque hemos acudido a muchas
36 instituciones, y ya este es el último recurso que tenemos. -----

37 **Sra. Liliana Brenes:** Quiero informales que tengo aquí los documentos donde la Municipalidad
38 dice que no se registra permiso para dicha construcción y que tampoco prestaron la maquinaria;
39 está en las hojas que les entregué, pueden ver que la Municipalidad está diciendo que no prestó
40 el equipo, y dicho equipo no llegó solo; la Municipalidad no se hace responsable ni tampoco el
41 Colegio, y para esto tiene que haber algún responsable; pido que se haga alguna investigación

1 para ver qué hago con la casa de mi mamá. La vez pasada, cuando hubo la confusión, el señor
2 José Porras Abarca, quien fue el Vicealcalde, nos dijo que la maquinaria fue prestada por la
3 Comisión Nacional de Emergencias; mi esposo fue a la Comisión y dijeron que ellos no habían
4 prestado ninguna maquinaria; solo mentiras, y esto necesito resolverlo, porque no quiero que el
5 día de mañana mi mamá muera del susto o quede atrapada en la casa que se está deslizando.

6 **Sr. Presidente:** Estamos claros que es un trabajo iniciado en otra administración, no en esta; me
7 parece que lo conveniente, en virtud de la información que han presentado... pudo haber la
8 Municipalidad brindado equipo y colaborado con la obra, pero lo conveniente sería pedirle al Sr.
9 Alcalde un informe acerca de todo lo que sucedió, de cuál fue la participación de la
10 Municipalidad, para tener nosotros de primera mano la información con todo lo acaecido en
11 este proyecto, y a partir de ahí tomar las decisiones que se tengan que tomar; por el momento, lo
12 más objetivo sería que el Sr. Alcalde nos presente ese informe al Concejo y una vez que tengamos
13 el informe, estaremos tomando acciones a las instancias que correspondan, si es que
14 efectivamente hubo errores como los que están mencionando; el que sea una obra necesaria
15 para la institución no significa que no tengan que tramitar permisos; que no paguen impuestos,
16 estamos de acuerdo, están exentos, pero eso no significa que estén exentos de hacer la gestión
17 de esta Municipalidad para obtener los permisos correspondientes; es lo que me parece más
18 conveniente, que el Sr. Alcalde en el menor tiempo posible ordene el estudio y se nos informe
19 acerca de lo sucedido. -----

20 **Reg. Susana Campos:** Muchas gracias por venir; realmente es preocupante que estas situaciones
21 sucedan, más con mobiliario de la Municipalidad; ya sabemos que esto no sucedió en este
22 tiempo, pero igualmente tenemos que solucionarlo, no queremos que pase a más, a una
23 tragedia que vaya a afectar a los alumnos, a su madre y a los vecinos, ahí tendríamos un
24 resultado de irresponsabilidad de la Municipalidad, que no actuó en su momento; tengo varias
25 preguntas para concretar, y ya con el informe que nos va a hacer el Sr. Alcalde, ahí vamos
26 atando cabos: ¿hace cuánto tiempo están en esta situación específicamente?, ¿no había
27 permisos de construcción del todo en ese momento o hay alguno?, y ¿quiénes serían los
28 responsables directos si algo pasara ahí?, porque nadie lo hizo, no hay responsables, hay
29 fallecidos y nadie se hace responsable, eso también me preocuparía; nadie de la Municipalidad
30 ha ido a visitar el terreno, por si tienen alguna información. -----

31 **Reg. Víctor Delgado:** Quiero manifestar mi acuerdo con el Sr. Presidente, en el tanto que el Sr.
32 Alcalde nos presente un informe de lo que sucedió; es importantísimo, porque de ahí vamos a
33 extraer información que posiblemente no tengamos, y vamos a tener la verdad de lo sucedido,
34 pero con eso no arreglamos nada, tenemos que buscar personas o profesionales responsables de
35 esto para arreglar la problemática tanto del colegio como de los señores; no sé, quisiera que en
36 el menor tiempo posible tengamos ese informe y sentemos las responsabilidades donde haya que
37 sentarlas, porque a lo mejor los responsables están entre los funcionarios o tal vez ya no están
38 aquí, pero igual son responsables de lo que está pasando; espero el informe porque necesito
39 saber quiénes son los responsables de esta barbaridad. -----

1 **Reg. José Hernández:** Mi pregunta es precisa, cuando usted señala que ha venido a la
2 Municipalidad, ¿a qué departamento y con cuál funcionario municipal ha conversado? -----

3 **Sr. William Barquero:** Se ha conversado con el Departamento de Ingeniería; lo puede ver en los
4 documentos, ya que vienen de ese departamento; se han enviado notas a la Alcaldesa, que
5 curiosamente la ley dice que tiene 15 días para responder, pero tengo más de un año y no me ha
6 respondido; poseo un documento sobre otro problema, que fue gracias a la Sala Constitucional
7 que la señora Alcaldesa me respondió como año o año y resto después, porque no quería
8 responderme; tengo otra nota del señor Vicealcalde, donde igualmente estoy esperando la
9 respuesta y no lo ha hecho; a lo que le escuché al señor de la primera intervención, dice que hay
10 que buscar a los culpables, pero si nos basamos en la Ley de Construcción, es muy sencillo, dice
11 claramente que para este tipo de obras tiene que haber un ingeniero encargado, y eso lo
12 sabemos todos porque el mismo Colegio de Ingenieros lo exige; todo ingeniero tiene que tener
13 una bitácora, en esta misma tiene que estar anotado justamente todo el procedimiento, de las
14 oficinas que asistieron, de todos los permisos que se sacaron, de todos aquellos estudios y demás;
15 este ingeniero, como lo explica la Ley de Construcción, creo que en el artículo 58, no lo tengo a
16 la mano, pero con solo leer estos artículos donde está el tema de excavación, es sencillo, le da a
17 usted la respuesta y a quién directamente pedirle ese informe; estoy seguro al día de hoy de que
18 ningún ingeniero en Costa Rica se hará cargo de un problema como este, nadie va a decir "fui
19 el ingeniero a cargo", porque estaría en problemas, ya que no cumplió con la ley, no hizo los
20 estudios como la ley establece, no está tomando las prevenciones, como dice el artículo 58 de la
21 Ley de Construcciones, en el sentido de que antes de hacer un movimiento, se debe de prever
22 los daños a terceros y asumir las consecuencias correspondientes, en este caso, la destrucción o
23 el deterioro que está sufriendo la casa de mi suegra; no se hizo el muro de contención porque no
24 hay un estudio de nada; simple y sencillamente la Municipalidad, junto con el Vocacional o el
25 Ministerio de Educación... porque la evidencia es clara, la maquinaria es de la Municipalidad, se
26 envía dicha maquinaria, se hace el movimiento de tierra y terminado el asunto, se guarda la
27 maquinaria y aquí no pasó nada; eso no es así, la ley claramente lo dice, estudios, ingeniero
28 responsable, bitácora, permisos y responsabilidad de terceros. -----

29 **Reg. Alejandra Aguilar:** Ya tenemos los documentos que nos dan ellos, se le pidió a la Alcaldía
30 que nos envíe el informe; siento que está siendo repetitivo el señor. -----

31 **Sr. Presidente:** Estamos claros con el problema, ya han sido explícitos, nos han dejado
32 documentación; ténganlo por seguro que se les está prestando atención, así como se les dio la
33 audiencia para darle continuidad; no podríamos avanzar en cualquier decisión que tengamos
34 que tomar hasta tanto no tengamos un informe de la Alcaldía sobre lo que ha sucedido en ese
35 proyecto; aprovecho para presentar la moción de solicitud a la Alcaldía, para que nos presenten
36 un informe, ojalá en el término de 15 días, para que tengamos claro qué fue lo que sucedió, cuál
37 fue la participación de la Municipalidad, si hubo o no hubo permiso de construcción, en fin, es lo
38 más sano, tanto para nosotros como Concejo Municipal como para ustedes como familia que
39 sufre los problemas de un proyecto, y lo demás vamos a quedar igual; les agradezco que hayan

1 venido a presentarse, que nos documenten, y les aseguro que van a recibir respuesta de nuestra
2 parte. -----

3 **Sr. William Barquero:** Agradecerles la atención brindada; la documentación que tienen es una
4 parte, porque no los ibamos a saturar con toda la información que tenemos; si la necesitan, con
5 mucho gusto, ahí están nuestros teléfonos; ojalá en el informe ver los estudios y la planificación,
6 como dice la ley. -----

7 **Sr. Alcalde:** Con mucho gusto estaremos realizando el informe correspondiente; en esto, como
8 dijeron los compañeros, no corresponde a esta Administración ni mucho menos a nosotros, pero
9 somos corresponsables de las acciones que se hayan hecho; en eso no vamos a quitar ninguna
10 responsabilidad; informales que hubo un recurso de amparo, el cual fue rechazado en su
11 oportunidad con respecto a este proyecto, pero vamos a hacer la revisión correspondiente para
12 darles el informe de lo actuado por parte de la Municipalidad, y las responsabilidades que
13 corresponden si tenemos que determinarlas, pero les digo que por lo menos yo no conocía el
14 caso, hasta ahora se presentó, para que no tengamos molestia en ese sentido, porque al igual
15 que los compañeros regidores, lo conozco hasta este momento. -----

16 **Sr. Presidente:** Pedirle a don Gilberth, respetuosamente, que ojalá en un par de semanas, a más
17 tardar, tengamos el informe de los técnicos de la Municipalidad, para así saber qué fue lo que
18 pasó; si tienen más documentación, por favor hágasela llegar a la Alcaldía, para que tenga
19 mayores elementos de juicio. -----

20 **Reg. Rigoberto Pérez:** Dijo que iba a presentar la moción para efectos de la discusión; quisiera que
21 la presentara y que la votemos para que quede en actas. -----

22 **Sr. Presidente:** Indiqué que una moción podía ser una alternativa, pero creo que el Sr. Alcalde no
23 nos va a quedar mal con el informe, está quedando en actas el compromiso de que en 2
24 semanas vamos a tener el informe. -----

25 **2. Audiencia a la Sra. Karen Porras, Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.** -----

26 **Sra. Karen Porras:** Para nosotros es un gran placer estar acá para contarles cuál es la oferta de la
27 Unión Nacional de Gobiernos Locales, cuál es la importancia de que todas las municipalidades
28 estén dentro de nuestra gran sombrilla; somos una entidad de derecho público, representativa
29 del régimen municipal, no somos una organización privada, en realidad tenemos una ley que nos
30 respalda; tenemos 38 años de servirle al régimen municipal costarricense, tenemos una asamblea
31 nacional de municipalidades, que es nuestro máximo órgano y que está compuesto por regidores
32 y alcaldes; la Asamblea nombra la Junta Directiva, que son 20 miembros; de estos 20 miembros,
33 10 propietarios y 10 suplentes, un representante por cada provincia, un propietario y suplente, ahí
34 suman 14, y los 6 restantes son miembros de las federaciones que tenemos en el país; nuestra
35 visión: Fortalecer la autonomía política, administrativa, financiera, institucional, de los gobiernos
36 locales, para que estos sean promotores de bienestar económico y de desarrollo social de los
37 territorios; ahí nos verán en la Asamblea Legislativa... además les traigo una muy buena noticia:
38 hoy, el Gobierno ha enviado el primer extraordinario de la República para la primera Ley de
39 Transferencia de Competencias, por la que hemos luchado por muchos años; van a doblar

1 ustedes...van a tener más de ¢600,000,000, más o menos, porque la deuda es grande en
2 infraestructura vial, y con esos recursos probablemente no vayamos a saldar esa deuda, pero nos
3 va a ayudar, y es una de las leyes por las que hemos estado luchando desde la Unión Nacional
4 de Gobiernos Locales, durante muchos años; también impulsamos la descentralización política y
5 administrativa del Estado; logramos separar las elecciones municipales de las elecciones
6 nacionales, para que la agenda local o municipal se visualizara diferente porque antes, cuando
7 estábamos con las elecciones nacionales, no nos identificábamos como régimen municipal, sino
8 que la mayoría de ustedes eran carretillos para jalar los votos de los diputados; ahora ustedes se
9 identificaron, eso es una descentralización política, y ahora estamos haciendo política la
10 descentralización, con recurso en esta primera Ley de Transferencias; desarrollar acciones que
11 mejoren la gestión municipal sobre principios de equidad, transparencia y eficiencia; estas son
12 nuestras representaciones, tenemos una silla en el CTP, otra en el Consejo de Seguridad Vial, una
13 en el Consejo Nacional de Vialidad, dos en el Consejo Directivo de DINADECO, una en el Consejo
14 Directivo del PYMA, dos representantes en la Comisión Mixta de Partidas Específicas, un miembro
15 en la Junta Directiva del INDER; somos parte de la plataforma consultiva de la Gestión Integral de
16 los Residuos Sólidos; estamos también en el órgano consultivo de descentralización; esas son
17 todas las juntas directivas que la Unión Nacional de Gobiernos Locales ocupa, además, esos son
18 representantes que los representan a ustedes; también estamos internacionalmente en FLACMA,
19 Federación Latinoamericana de Municipios, y CAMCAYCA, que es la Confederación
20 Centroamericana de Asociaciones de Municipios, que la acabamos de conformar, en la cual
21 nuestro Presidente, el Alcalde Rolando Rodríguez, de Cartago, ocupa la Vicepresidencia; la
22 próxima semana estaremos en Washington, todo esto pagado por la Cooperación, por BNG,
23 presentando a la CANCAYCA ante el BID y ante el Banco Mundial; estaremos también con ICMA
24 y con AMUPREV, que son instituciones de cooperación, un poco presentando cuáles son los
25 proyectos que como país estamos impulsando; tenemos varios programas y áreas en las cuales
26 trabajamos, sobre lo cual algunos de nuestros compañeros les van a contar; estamos en
27 incidencia política, hacemos incidencia en la Asamblea Legislativa para que los proyectos de ley
28 que benefician al régimen municipal puedan darse; también la carrera administrativa municipal,
29 sobre la que ahora don Erick Badilla les va a contar; tecnologías de información, gestión
30 ambiental, comunicación, cooperación internacional... tenemos un área de planificación y
31 coordinación interinstitucional; todas estas son nuestras áreas, y tenemos una serie de aliados
32 estratégicos con los cuales trabajamos en el territorio; de los logros alcanzados, con su venia,
33 Presidente, voy a trasladarle el micrófono a los compañeros Eugenia Aguirre, quien nos cubre en
34 la Asamblea Legislativa y nos va a contar un poco sobre cuáles son los proyectos de ley que
35 hemos impulsado y hacia dónde vamos en el régimen municipal, además, es politóloga. -----

36 **Sra. Eugenia Aguirre:** En el Departamento de Incidencia Política de la Unión Nacional de
37 Gobiernos Locales, damos asesoría técnica y de apoyo al desarrollo de todo tipo de iniciativa
38 legislativa, del Poder Ejecutivo o del Régimen Municipal, en materia de política principalmente, y
39 en general en espacios de toma de decisiones que van a afectar al Régimen Municipal de una u
40 otra manera; estamos presentes en espacios muy específicos, pero voy a iniciar por lo que hemos
41 alcanzado: el proceso electoral alterno es todo un logro para el Régimen Municipal, porque

1 logramos visibilizarnos como un proceso alterno, independiente y de vital importancia para el
2 desarrollo de nuestro país; elegimos 6,069 autoridades, y aunque tal vez no reducimos tanto el
3 abstencionismo como muchos lo esperábamos, es un avance en el apoyo político hacia la
4 descentralización; desde el 2014 estuvimos en todo el proceso de aprobación de la primera Ley
5 Especial de Transferencia de Competencias, en apoyo constante a la Comisión de Asuntos
6 municipales y a las instituciones atinentes del Poder Ejecutivo que trabajaron el desarrollo del
7 proyecto; empezó a regir este año y ahorita estamos dándole seguimiento a la implementación,
8 tanto en lo relativo a la presupuestación como a la reglamentación de la ley; en otros periodos
9 hemos tenido logros como régimen, tal vez algunos de ustedes los conocen al dedillo; uno de
10 esos es la posibilidad de que los policías municipales tengan la investidura de inspectores
11 municipales de tránsito, que le genera un ingreso a la Municipalidad y a la vez contribuye al
12 ordenamiento del territorio; La ley 9220 le dio a los municipios la posibilidad de hacerse cargo de
13 centros de cuidado e incidir en el bienestar de la primera infancia de su cantón; en el 2012, después
14 de una lucha muy larga, logramos hacer justicia a los montos que se cobraban a los patentados
15 de licor; pasamos de cobrar 75, 50 y 100 colones a cobrar montos que cuando la Municipalidad
16 los recauda puede invertirlos en desarrollo e inversión social; también trabajamos en el proyecto
17 de las sociedades públicas de economía mixta, por supuesto, en el 2010, en la Ley Marco de
18 Transferencia de Competencias; otros logros: en el 2008 fue la creación de la Comisión Especial
19 de Asuntos Municipales; eso es vital en la Asamblea Legislativa, porque, por ejemplo, hicimos un
20 estudio el año pasado y de noviembre de 2015 a marzo de este año se habían presentado 75
21 proyectos de ley, relacionados con el Régimen Municipal, y darle seguimiento a estos proyectos
22 es mucho más sencillo desde un espacio permanente que defina los trabajos y la visión de
23 desarrollo del país desde la Asamblea Legislativa; en el 2001, la reforma constitucional, artículo
24 170, y en el 98, el Código Municipal vigente; actualmente en la Asamblea Legislativa hemos
25 definido como prioridad esos 5 proyectos, que no buscan más recursos por una sencilla razón; al
26 final del año pasado se nos dio el voto de confianza del Poder Legislativo, para recibir más
27 recursos para la Ley 8114; esta agenda que definimos con nuestra junta directa a inicios de este
28 año, va más enfocada a la mejora de la gestión y la administración municipal; por ejemplo, el
29 primer proyecto pretende que las municipalidades sean consideradas administraciones tributarias
30 y que por tanto se puedan acoger al Código de Normas y Procedimientos Tributarios Municipales;
31 el segundo es un proyecto que busca que las federaciones municipales del país obtengan
32 recursos que actualmente se destinan a otras instituciones, para fortalecer el asociativismo
33 regional; el tercero es una reforma a la Ley de Construcciones, para actualizar los montos de la
34 Ley 833; el cuarto es una ley marco para que todas las municipalidades no tengan que recurrir a
35 la Asamblea Legislativa para actualizar los montos de sus patentes e impuestos, que muchas
36 municipalidades las tienen más de 2 años en el trámite legislativo y hasta 10, para poder
37 actualizar montos donde tal vez es una cuestión de urgencia para la hacienda municipal; y la
38 última es un proyecto que estamos trabajando, sobre generar un mecanismo compensatorio
39 para las municipalidades que tienen mucho territorio protegido, cantones como Dota, donde
40 más del 50% de su territorio es bosque, entonces, por ende, no puede generar los recursos que
41 una municipalidad un poco más urbanizada sí puede hacer para desarrollarse; estamos viendo

1 cómo por medio del Impuesto Solidario esta situación mejore. Con el Poder Ejecutivo, en el último
2 mes, estamos trabajando en la implementación de la Ley 9329, que es un cambio, un voto de
3 confianza que nos ha dado el Poder Legislativo, y que como Régimen Municipal tenemos que dar
4 la talla desde cada uno de nuestros municipios y en lo que podamos colaborar estamos a las
5 órdenes; en temas de ordenamiento territorial, en temas de funcionamiento de órganos
6 colegiados, apoyamos a nuestros representantes en DINADECO, CONAVI, la Comisión de
7 Descentralización y demás, y también estamos detrás del Ministerio de Hacienda y Tesorería
8 Nacional, para que giren recursos a tiempo de las transferencias de destinos específicos que
9 reciben las municipalidades; finalmente, lo que trabajamos específica y permanentemente con el
10 Régimen Municipal, es el tema de la comunicación en doble vía: emitimos semanalmente un
11 boletín informativo de los temas que trabajamos desde nuestro departamento; estamos y vamos
12 a iniciar un proceso en este segundo semestre del año, para la actualización de la agenda
13 municipal costarricense, que es el instrumento que guía nuestro accionar con el Poder Legislativo
14 y Ejecutivo, que en el 2010 los definieron las autoridades anteriores y que tiene como fin guiar el
15 trabajo de incidencia política dentro de la Unión de Gobiernos Locales; así que los estaremos
16 molestando a finales de este año para hacer este proceso; también, todo el tema de
17 capacitación, y en el tema de la Ley 9329, estamos desarrollando un proyecto para que las
18 municipalidades se arriesguen, tengan la valentía y el apoyo técnico para implementar
19 fideicomisos de obra pública y que puedan invertir recursos actuales que van a recibir más
20 adelante; es una figura financiera que esperamos que los municipios se la apropien; finalmente,
21 tenemos un proyecto de generar un observatorio municipal que genere datos para el régimen,
22 para que cada vez que salga la Contraloría General de la República diciendo que las
23 municipalidades lo hicieron mal, nosotros podamos decir: "hicieron esto, esto y esto bien, no solo
24 lo que ustedes dicen", porque siempre es bastante negativo porque la Contraloría es así. -----

25 **Sr. Erick Badilla:** La carrera administrativa está en el Título Quinto, y en la pasada capacitación a
26 las nuevas autoridades, dimos una explicación de su significado y, grosso modo, es un proceso, un
27 sistema de trabajo que establece una serie de obligaciones para las municipalidades, y
28 obligaciones para la Unión Nacional de Gobiernos Locales en ese proceso de colaboración que
29 tiene que ver con las estructuras organizacionales, con las estructuras de puestos, estructuras
30 salariales y una serie de procedimientos con respecto a concursos, nombramientos,
31 nombramientos de personal, todo ese proceso técnico, porque al final lo que busca la ley es que
32 haya un proceso de transparencia en las municipalidades, que contraten el mejor personal y
33 cada día sea menos la influencia política en los diferentes nombramientos y en la contratación en
34 el personal de carrera; por eso establece dos regímenes, un régimen de empleados de
35 confianza, que sería el régimen político, y un régimen de carrera, que son los empleados que se
36 especializan en los diferentes temas que maneja la Municipalidad para poder desarrollar las
37 diferentes actividades; más que todo me interesa el Título Quinto, que es muy largo y detallado;
38 explicar hoy qué estamos haciendo en este tema... estamos atendiendo 70 de las 81
39 municipalidades del país, y estamos iniciando un proyecto con 15 municipalidades en un tema
40 de desarrollo organizacional, tratando de privilegiar al ciudadano; ¿qué significa esto?, ya no más
41 estructuras funcionales, sino que estamos desarrollando estructuras por procesos, donde

1 realmente el ciudadano empieza a percibir una municipalidad diferente; hoy, cuando
2 privilegiamos las funciones, seguimos con esos organigramas con casitas, islas, donde al final
3 pasamos en un conflicto interno que no nos permite visualizar los productos municipales; en esas
4 nuevas organizaciones que estamos planteando, son los ciudadanos los que perciben una
5 gestión diferente, y hemos logrado, a partir de ensayos, de estudios y de ejercicios, probar que en
6 muchas municipalidades donde una patente duraba 10 o 15 días para salir, la mayoría de tiempo
7 era de trabajo o burocracia, porque se puede dar dicha patente en 15 minutos, y eso es
8 totalmente factible, porque ya lo hemos demostrado y demás; significa burocracia al más alto
9 grado, y a quien más estamos perjudicando es a los ciudadanos; igual con los permisos de
10 construcción, con los usos de suelo, que ya los hemos estado viendo en las municipalidades
11 como un pre permiso; usted entra en este momento al portal de la Municipalidad de Cartago,
12 que desarrolla "muni en casa", y que ahora Jonathan les va a explicar... usted solicita el uso de
13 suelo, pone el número de finca, y se lo dan; si lo quiere en línea, puede durar 5 o 10 segundos, y
14 en algunas municipalidades, con todo respeto, no sé aquí, pero duran hasta 20, 30 días o más; el
15 ciudadano sigue dando vueltas esperando, siguen atrasados los proyectos de viviendas y todos
16 los préstamos que muchos tienen que girar; entonces, ¿qué tratamos de hacer en estas
17 organizaciones o en esta propuesta?, mejorar toda esa gestión, eliminar o bajar la burocracia al
18 más alto grado, hacer estudios sobre el personal, porque en el sistema funcional tenemos
19 asistente del asistente del ayudante del asistente y por ahí pasa mucha gente, hasta llegar al
20 último, como a la semana de pasar por todos los empleados, para que el último al final firme; en
21 la organización por procesos se resuelven dichos procesos inmediatamente; el empleado pasa
22 de ser un empleado en una organización funcional a una organización por procesos, más que
23 solo recibir en una plataforma de servicios, que tuve la oportunidad de plantearla hace como 12
24 años, que pasan de ser una plataforma de servicios donde solo se recibe los papeles del
25 ciudadano a un área de servicios donde se resuelve inmediatamente; el empleado no tiene que
26 pasarlo para atrás sino que ahí mismo tiene que resolver, porque toda la vuelta que da se llama
27 burocracia; totalmente probado, y lo digo con muchos años de estar en las municipalidades;
28 estamos logrando eso en las diferentes municipalidades, trabajando, haciendo diagnósticos
29 institucionales que nos permita entender dónde están los problemas de la gestión institucional
30 municipal, dónde realmente hay que hacer esa cirugía para mejorar, porque al final estamos en
31 las municipalidades para servirle al ciudadano; con todo el respeto que ustedes merecen, fueron
32 los ciudadanos quienes los pusieron en esas curules hoy, y son a los que debemos buscar cómo
33 devolverles ese esfuerzo político que hicieron para ir a votar por cada uno de ustedes; en eso
34 estamos trabajando, en el área de asistencia técnica, que se denomina carrera administrativa,
35 en ayudarle a las municipalidades a mejorar esos procesos, procedimientos, manuales, pero
36 manuales orientados a procesos, no orientados a funciones; ¿qué es lo que pasa con la función?,
37 reitero: las funciones privilegian los conflictos internos, nos llenamos de discusiones, notas vienen
38 de departamento a departamento a ver quién tiene la razón, "pidamos el visto bueno a fulano,
39 zutano, mengano", da vuelta a toda la institución; el ciudadano sigue viendo notas pasar y no
40 estamos resolviendo las cosas; bueno, ¿qué estamos haciendo?, estamos trabajando y hemos
41 estudiado e investigado cómo mejorar toda esa gestión, de tal manera que las municipalidades

1 tengan un servicio expedito, que si se viene por una patente, no le digan "faltó tal cosa, venga
2 mañana, venga dentro de 15 días", porque viene el solicitante y todavía no está lista, tiene que ir
3 la otra semana, "venga tal día, el encargado no está", porque la parte funcional privilegia las
4 decisiones unipersonales; entonces, solo un jefe hay, y si no está o se fue de vacaciones, hay que
5 esperar a que vuelva en una semana o 15 días, y si está incapacitado, igual no se resuelven las
6 cosas porque no hay procesos, hay funciones, solo una persona firma, solo una persona resuelve;
7 todo eso lo estamos tratando de variar en ese proceso de carrera donde hacemos herramientas
8 generales, procesos generales, investigamos, acompañamos a la Municipalidad en una gestión
9 diferente, en proponer una organización diferente; en todo lo que la ley les pide, los
10 acompañamos, aparte de que la ley nos pide hacer herramientas generales que sirvan de marco
11 referencial; entonces, hay varias cosas que hablan del por qué estamos, y cosas que vimos, las
12 herramientas que tenemos, con un manual integral de puestos, con una escala nacional de
13 salarios, que trata de equilibrar los salarios de todo el Régimen Municipal; es una herramienta que
14 existe para que tengan una base salarial correcta y no salida del esquema nacional de salarios y
15 demás; nosotros apoyamos a la Municipalidad en todas esas cosas, trabajamos con diagnósticos,
16 propuestas, acompañando a la Municipalidad en todo este tema, buscando mejorar la gestión
17 en recurso humano, que al final es la gente; el recurso humano es quien hace las cosas que
18 solicita el ciudadano; ese es el servicio que nosotros damos, groso modo, con mucho gusto, si
19 algún día quieren que expongamos el Título Quinto de manera más amplia, lo podríamos hacer,
20 pero eso es, muy rápidamente, lo que hacemos en la Unión de Gobiernos Locales con respecto a
21 eso.

22 **Sr. Jonathan Robles:** Soy el encargado del área de tecnologías, y quiero darles una pincelada de
23 lo que estamos trabajando en el tema tecnológico, para que hoy día en sus curules puedan ver
24 opciones sobre qué temas de tecnología podrían trabajar, ya sea mejorar lo que actualmente
25 tienen o impulsarlo un poco más; el proyecto en el que estamos trabajando es hacia la
26 convergencia de los municipios en ciudades digitales; es un tema que hoy día viene a la vuelta
27 de la esquina, ya empezamos a hablar en temas digitales, de ciudades inteligentes, sostenibles,
28 pero hay que empezar por algo y es el tema de ciudades digitales; estamos trabajando sobre
29 esos dos conceptos, una ciudad digital y gobierno electrónico; una "ciudad digital" es aquella
30 que, utilizando los recursos que brindan las infraestructuras como Internet, puede brindar a sus
31 ciudadanos la mejora de esos servicios de forma digital, que hoy día le da la municipalidad a la
32 ciudadanía; "gobierno electrónico" es un concepto similar, pero aquí se habla de usar la
33 tecnología por parte del Estado para mejorar esos servicios que hoy día tiene la Municipalidad,
34 brindando mayor eficiencia, más transparencia, más participación ciudadana; esos son los dos
35 conceptos bajo los que estamos trabajando en el área de tecnologías; nuestros aliados en las
36 tecnologías: nosotros venimos desde hace aproximadamente 2 años trabajando hacia fuera de
37 las municipalidades, y de ahí es importante ir buscando aliados que nos ayuden, nos guíen, para
38 que nos vayamos a asesorar a municipalidades en estos temas; con COOPENAE efectivamente
39 estamos trabajando una plataforma denominada "Muni en casa", y ahora vamos a ver un poco
40 el tema de la plataforma; con FUNDECIUDAD, Fundación para el Desarrollo de Ciudades Digitales,
41 estamos yendo de la mano a las municipalidades para hablar de cómo convertir cada municipio

1 en una ciudad digital; queremos ir a crear un manual o una guía de cómo convertir esa
2 municipalidad en una ciudad digital, y que la guía tenga esos primeros pasos; con la OEA hicimos
3 un proyecto denominado MuNet; fuimos a 15 municipalidades a llevar el concepto de "gobierno
4 electrónico", respecto a cómo iniciarlo, qué era; capacitamos a las municipalidades sobre el
5 "gobierno electrónico", tres funcionarios en ese momento, y hoy día estamos ayudando a esas 15
6 municipalidades a crear una estrategia en gobierno electrónico; con la UCR y el programa
7 PROCIP hicimos un diagnóstico, una encuesta digital que enviamos a todas las municipalidades
8 para ir iniciando ese camino, de ver cómo está el estado actual de una municipalidad en el
9 tema de tecnologías e ir viendo esos puntos de impacto en los que podemos ayudar a las
10 municipalidades; aparte, estamos trabajando en otras nuevas alianzas, en este caso con el MICIT;
11 ellos han avanzado en el tema de ciudades digitales, de capacitación, inclusive, hace poco se
12 unió el MICIT con el INA, y han estado brindando capacitación al área técnica de informática de
13 las municipalidades, en varios conceptos que hoy día son relevantes, sin embargo, con ellos nos
14 hemos unido en una alianza para poder potencializar más lo que hoy día está haciendo el MICIT;
15 con el Banco Nacional y con Promérica estamos trabajando plataformas de pagos, que ahorita
16 las vamos a ver un poco. Dentro de las plataformas, voy a hablar un poco del área de
17 tecnología; estamos trabajando y desarrollando los portales municipales; muchas
18 municipalidades no tienen un portal Web, no tienen un portal donde dar información a la
19 ciudadanía; tienen portales desactualizados, no les dan el mantenimiento adecuado; estamos
20 trabajando en la construcción de un portal para brindar esa herramienta, esa infraestructura a las
21 municipalidades, y que la misma pueda contar con un portal actualizado; trabajamos en varias
22 plataformas, denominadas plataformas de participación ciudadana, porque son sitios Web
23 enfocados, donde la gente puede empezar a visualizar información en determinados temas: uno,
24 donde hay un tema de la agenda digital, ¿qué hace hoy la municipalidad en los temas
25 tecnológicos?, ¿cuáles proyectos tienen en estos temas?; por medio de un sitio Web
26 efectivamente podemos ver eso; contamos con uno para el turismo, para potencializar esas
27 zonas de turismo que tiene hoy día el municipio, donde interesa dar a la ciudadanía esa
28 información, para que el turismo venga al cantón; eso efectivamente empieza a potencializar la
29 economía que tiene un cantón; tenemos otra, que es "visión cantonal, que para nosotros es el
30 periódico digital del cantón, porque tenemos periódicos como La Nación y Al Día, que
31 simplemente hablan de noticias nacionales, pero no tenemos nada que efectivamente haga la
32 noticia del cantón, las cosas buenas que posiblemente haya dentro del cantón, esas actividades,
33 esas cosas que hace la Municipalidad, donde por medio de un sitio Web se podría informar a la
34 ciudadanía; tenemos uno para pymes, y así ver dónde están ubicadas nuestras pymes, la
35 información de las pymes, qué hacen, e inclusive pensar más adelante en ayudarle a una pyme
36 a ir construyendo un sitio Web que le ayude a mejorar su economía; en fin, tenemos más, para la
37 niñez y adolescencia, para el tema de ambiente, para el tema de los jóvenes, sitios enfocados
38 especialmente para ciertos temas que hoy están listos y simplemente esperando que las
39 municipalidades quieran empezar a implementarlos; a nivel de plataforma de sistemas, queremos
40 empezar a cambiar la cultura que existe en los municipios; hoy un ciudadano posiblemente entra
41 a una entidad financiera, Banco Nacional, Banco de Costa Rica o BAC San José, y paga sus

1 servicios por medio de esa plataforma; hay que buscar la forma de cambiar eso, para que la
2 ciudadanía entre a un portal de la municipalidad, vea la cara de la municipalidad, y por medio de
3 ese portal vaya a pagar los servicios municipales; aquí traemos dos opciones, una que es la de
4 "Muni en casa", que hoy día está aliado con COOPENAE; es una plataforma que está
5 desarrollada; ya se ha trabajado, no es una plataforma de pruebas, y hoy por medio de esa
6 plataforma podemos hacer dos cosas muy fundamentales, pagar nuestros tributos municipales y
7 al mismo tiempo hacer trámites, como un uso de suelo; normalmente la plataforma permite tener
8 en un solo registro todas mis cuentas bancarias, ya sea una cuenta del Banco Nacional, Banco
9 de Costa Rica o Bac San José, cualquiera, registrarlas todas y que me sirvan para pagar;
10 efectivamente, puedo ver cuáles son mis tributos pendientes por medio de la plataforma y en su
11 momento pagarlos, como les mencioné con las consultas como uso de suelo, pero aquí no
12 solamente estoy consultando, estoy consultando y adicionalmente puedo hacer la certificación
13 del uso de suelo, porque hoy día la tecnología me permite hacer eso, buscar las entidades que se
14 encargan de firmas digitales, como el Banco Central, pedir un uso de suelo y que el mismo salga
15 certificado; entonces, ya no tengo que venir a la municipalidad a hacer largas filas para pedir el
16 trámite y venir un mes después por el permiso, esperando que esté aprobado; aquí la consulta es
17 en segundos; Cartago, Palmares y El Guarco son tres municipalidades que han implementado la
18 plataforma; no es una plataforma de prueba, no vamos a ir a experimentar con esto a las
19 municipalidades, ya están en funcionamiento; Cartago tiene 2 años de estar trabajando esta
20 plataforma, y detrás de Cartago vienen varias municipalidades; hay otra opción que estamos
21 empezando a trabajar, es una alianza con el Banco Nacional y Promérica, para tener una
22 plataforma de pagos por medio de la Web, de un *ap* móvil que pueda realizar los pagos con las
23 tarjetas de crédito o débito, el famoso plástico que hoy día usamos; funciona similar a "muni en
24 casa", donde uno registra sus tarjetas y después hace los pagos. Esa es la pincelada que les
25 traigo en el tema de tecnologías, espero que les sirva en su momento para tomar las decisiones
26 correctas en el uso; las plataformas están listas, podemos venir con nuestros aliados estratégicos y
27 hablar un poco más a fondo de dichas plataformas. -----

28 **Sra. Karen Porras:** Agradecerles la atención; para finalizar, una frase que tomamos de la Cepal
29 de 1999, donde dice que no existen recetas únicas de cómo asociarse, tampoco resultados
30 exactos de cada forma de hacerlo, lo único cierto es que cooperar crea mayores oportunidades
31 de resolver problemas comunes, compartir soluciones y crear una cultura de colaboración en el
32 ámbito municipal; esperamos que tomen la decisión de unirse al gran equipo de la Unión
33 Nacional de Gobiernos Locales, y será un gusto recibirlos en nuestras instalaciones ubicadas en La
34 Sabana. -----

35 **Sr. Presidente:** Agradecerles que hayan tenido la gentileza de presentarse a este Concejo
36 Municipal para exponer sobre la Unión Nacional de Gobiernos Locales, sobre qué hacen; me
37 llama la atención saber cuánto han logrado consolidarse en ese proceso de asesoría a las
38 municipalidades en puntos concretos; el recurso humano en cualquier organización es la clave
39 del éxito, y un recurso humano donde no se tengan las condiciones para una buena
40 administración, no va a obtener resultados favorables; me agrada saber cuánto han avanzado
41 en la tecnología; hoy día, si no utilizamos todos los avances tecnológicos, las facilidades que nos

1 ofrece la tecnología... totalmente de acuerdo, no puede ser; he criticado en esta municipalidad,
2 y a eso don Gilberth le está poniendo mucha atención... no es posible, si hay un plan regulador
3 aprobado desde hace mucho tiempo, por qué para un uso de suelo tiene que venir aquí un
4 paciente a hacer un trámite, en el que lleva días y hasta meses para un uso de suelo; entonces,
5 de acuerdo con lo que decía don Erick, las estructuras organizacionales tienen que ser lo más
6 planas posibles; cuando estuve en esta municipalidad, iniciamos algo parecido, de ir
7 estructurando la municipalidad organizacionalmente en estructuras planas por procesos,
8 eliminando las funciones, porque efectivamente es generar nichos, islas dentro de la estructura
9 organizacional, y eso lleva a una labor enmarañada, complicada; nuestras comunidades
10 necesitan de atención inmediata, soluciones rápidas, y si se puede resolver un problema, se
11 puede, y si no se puede, se dice, y en el menor tiempo posible; la gente agradece más una
12 buena respuesta, que no esperar durante tanto tiempo y finalmente sentirse engañada; los
13 felicito, sé que hace muchos años la Municipalidad había salido de la Unión Nacional de
14 Gobiernos Locales, en su momento hubo sus razones para hacerlo, pero siento que sería
15 importante que la Municipalidad de Desamparados se integre nuevamente; espero que sea el
16 mismo pensamiento de mis compañeros. -----

17 **Reg. Susana Campos:** Muchas gracias por el tiempo y la presentación muy concreta; no sé si me
18 explica don Carlos el procedimiento para las preguntas, porque en la audiencia pasada me
19 faltaron varias; no sé si el procedimiento es de pregunta-respuesta o todas las preguntas y
20 respuestas por regidor, pero sí me hizo falta mi intervención en la pasada; entonces, para aclarar;
21 quisiera saber los beneficios reales que va a tener la Municipalidad, si se logra la afiliación;
22 atendiendo a la petición de don Erick, me gustaría saber si podríamos hacer una extraordinaria
23 para ver el Título Quinto del Código Municipal, lo de la carrera administrativa y la estructura
24 municipal; sería muy importante porque estamos pasando por un momento muy específico en la
25 Municipalidad sobre eso; me gustaría saber la inversión que tendría la Municipalidad
26 directamente, si es anual o cómo es; también saber si tenemos asesoría legal; ahorita no
27 contamos con un asesor legal en el Concejo, por ciertos temas, pero es importante que nos
28 puedan brindar el servicio, no solo eso, también técnicos y demás; quería saber sobre la asesoría
29 técnica ambiental, si hay recursos para la conservación ambiental; aquí tenemos la Loma Salitral,
30 que es el último pulmón verde en la Gran Área Metropolitana, pues nos interesa su protección.

31 **Sra. Karen Porras:** Esta es la oferta que nosotros hacemos a todas las municipalidades:
32 dependiendo de las necesidades de ustedes, nosotros reaccionamos; si creen que son
33 convenientes los proyectos que tenemos en Tecnologías de Información, ahí trabajaremos con la
34 Administración; si creen que necesitan toda la carrera administrativa municipal, nosotros también
35 podemos trabajarlo; depende de las necesidades de las municipalidades, esta es nuestra oferta;
36 recursos para devolverles a ustedes no tenemos, lo que tenemos es personal técnico calificado y
37 especializado en el Régimen Municipal, para que los asesoren; en materia legal tenemos un
38 asesor legal, pero si ustedes necesitan un criterio, sobre todo en temas de recursos humanos, el
39 cual es como nuestro fuerte, porque además el Código Municipal así nos lo establece, nosotros
40 con gusto les damos asesoría y les emitimos un criterio en los diferentes temas, en los criterios que
41 tienen que ver con el Código Municipal; ahí también les ayudamos a aclarar; el otro tema que

1 decía es que tenemos una ingeniera ambiental con la cual les podemos ayudar para que
2 presenten proyectos a la Cooperación; ella es ingeniera ambiental e investigadora del INCAE, y
3 con ella hemos realizado muchos proyectos con las municipalidades, para el tema ambiental.

4 **Sr. Jonathan Robles:** La cuota de afiliación es de un 2.5 por cada 1000, que para el año 2016, de
5 acuerdo con el presupuesto 2015, es de 21,914,000, y aquí vendría un ajuste, por los 7 meses que
6 quedan, de 10, 957,000. -----

7 **Sra. Karen Porras:** Eso es lo que les tocaría pagar si se afiliaran hoy, por los 6 meses; imagínense
8 que solo por el estudio de carrera administrativa municipal se está cobrando fuera 30,000,000, y
9 tenemos muchos estudios que ha hecho Deloitte, que nosotros hemos tenido que revisar; les
10 cuento el caso de Montes de Oca, que hizo un estudio con Deloitte, y nos pidieron que les
11 hiciéramos algunas aclaraciones; ¿qué es lo que pasa?, muchas veces se contratan a
12 instituciones que no conocen del Régimen Municipal; nosotros conocemos del Régimen pero
13 además podemos asesorarlos en otros muchos temas; ahora fuimos a pelear una ley que les va a
14 triplicar el monto que hoy reciben de la 8114 antes, ahora de la 9329; ese monto lo recibirán
15 triplicado dentro de 3 años; somos una organización del Régimen Municipal, no somos una
16 organización de afuera, sino que luchamos por la descentralización, luchamos por ustedes; no
17 representamos ni a alcaldes ni a regidores, sino al Régimen Municipal; fíjense que cuando
18 llegamos, organizamos una agenda municipal que antes no existía, porque no había un
19 mecanismo de planificación de las municipalidades, y nos arrogamos mucho lo que hemos
20 avanzado en descentralización, y es que si la Unión no existiera, no tendríamos un grupo, un
21 equipo de alcaldes y de regidores que pelean por nuestros derechos; son como los taxistas o las
22 cámaras, si las cámaras no tienen representación, no van a ser escuchadas, no van a tener
23 mayores opciones; entonces, es un poco la función de la Unión Nacional de Gobiernos Locales;
24 no sé si me queda alguna pregunta; con mucho gusto podemos coordinar la próxima audiencia
25 con el Alcalde o con el Presidente, además, a Erick le queda cerca, porque vive por aquí. -----

26 **Reg. José Hernández:** Doña Karen, es un gran honor que esté con nosotros; ya lo habíamos
27 conversado con don Carlos y con doña Antonieta Naranjo, sobre la necesidad, de manera que
28 en este Concejo se le pidieron al Sr. Alcalde los datos que nos están entregando el día de hoy,
29 porque es importantísimo, como lo decía la Polítóloga, en la incidencia política, para el
30 beneficio del régimen municipal; a don Erick, aprovechando que es desamparadeño, acá se
31 improbó lamentablemente la semana pasada la actualización de los manuales de organización,
32 funciones y todo lo que corresponde a la Municipalidad, y don Erick en la última capacitación
33 señaló que esta Municipalidad estaba con un rezago de 15 años; entonces, sería importante, si
34 hoy se aprueba esto, que la Unión Nacional de Gobiernos Locales nos pueda echar la mano. -----

35 **Reg. Víctor Delgado:** Quisiera agradecer a los señores de la Unión Nacional de Gobiernos locales
36 por venir a ayudarnos; me parecen importantísimos todos los temas que han desarrollado;
37 también quiero unirme a la solicitud de la compañera Susan, para que acordemos una
38 extraordinaria y así nos den una panorámica más amplia de ese mismo temario, ver qué
39 provecho podemos sacar de todo esto que nos están ofreciendo; tomando en cuenta que son
40 81 municipalidades y hay 6069 personas que pueden hacerles consultas a ustedes sobre los

1 temas, ¿cuánto es el tiempo para la respuesta a una consulta que les hacen, tomando en
2 cuenta que no hay uno para cada uno? -----

3 **Sra. Karen Porras:** A nosotros nos suena el teléfono todo el día, toda la noche, y somos muy
4 efectivos; fui Presidenta Ejecutiva del IFAM, y le quiero decir que con 150 funcionarios..., nosotros
5 con 27, le aseguro que respondemos más rápido; nosotros respondemos a ustedes, no al
6 Gobierno, que lo pida una autoridad local para nosotros tiene orden de prioridad; trabajamos en
7 las noches, aquí estos muchachos están y no se están ganando ni una hora extra, porque de eso
8 no hay en la Unión, y si tenemos que venir un sábado... hemos sesionado sábados para ver los
9 reglamentos, porque fui regidora y síndica, conozco y reconozco la necesidad tan grande que
10 tiene el Régimen Municipal; usted bien lo decía, son 6069 autoridades locales, imagínense que si
11 todos unidos, compactos, fuéramos al Gobierno a exigirle ese 10% de recursos que por
12 Constitución Política nos pertenecen, hoy día las municipalidades en este país serían verdaderos
13 gobiernos locales que podrían consolidar esa autonomía que nos da la Constitución, pero que
14 todo el mundo pisotea; no le puedo dar el tiempo concreto de cuánto tarda la respuesta, pero si
15 no tiene respuesta de los muchachos, mi celular siempre pasa abierto, un mensajito y de una vez
16 jalamos orejas. -----

17 **Reg. Gabriela González:** Tengo dos consultas; primeramente, si se llegara a aprobar el convenio,
18 cuánto tiempo dura para empezar utilizar el programa digital de pago de servicios y solicitud de
19 servicios; la otra pregunta es con respecto al conocimiento que ustedes tienen del Código;
20 nosotros tenemos una duda con respecto a la Comisión de Mujer y Accesibilidad; hemos
21 solicitado que sean separadas, porque las dos son muy importantes, pero sus necesidades
22 diferentes, sin embargo, no hemos tenido una respuesta; entonces, pregunto si entre las consultas
23 que han recibido, ya han tenido esta, sobre si cabe la posibilidad de que estas dos comisiones
24 sean por separado. -----

25 **Sr. Jonathan Robles:** Con respecto a las plataformas de pago, lo que me gusta es venir con los
26 aliados, porque hablamos muy poco de la plataforma; venir y hacer la exposición real de
27 cualquiera de las dos; efectivamente, una vez que se firma con el aliado, el tiempo que uno dura
28 para implementar es de 3 a 6 meses, pero dependerá mucho de la voluntad que tenga la
29 Municipalidad, sin embargo, tenemos casos en los que en 3 meses están las plataformas
30 implementadas y en uso para disposición de los ciudadanos. -----

31 **Sra. Karen Porras:** En cuanto a la segunda consulta, me gustaría que se reafirme con un criterio de
32 nuestro abogado; es una comisión permanente; en mi criterio, no se puede separar, lo que
33 podrían hacer es una subcomisión, así tienen mayor maniobra y habilidad para poder trabajar; sin
34 embargo, si me la presenta por escrito, con mucho gusto, el Abogado, a quien le corresponde
35 pero que hoy además no nos acompañó, le podría dar una aclaración mayor. -----

36 **Sr. Presidente:** Hemos considerado ese artículo 49 del Código con relación a las comisiones
37 permanentes, pero si bien es cierto el mismo artículo dice: "*cada concejo integrará como mínimo*
38 *8 comisiones*", en alguna medida los concejos municipales tienen la potestad de decidir, pero no
39 sería malo que el Abogado de la Unión Nacional de Gobiernos Locales nos diera una

1 interpretación con respecto a esta Comisión de la Mujer y de Accesibilidad, y si se puede
2 separar, lo hacemos. -----

3 **Reg. Allan Alfaro:** Quería saber cuáles son las fuentes de financiamiento de la Unión Nacional de
4 Gobiernos Locales, qué porcentajes representan las remuneraciones dentro del presupuesto de
5 la Unión y también los viáticos, tanto nacionales como en el extranjero, y si se pueden establecer
6 convenios con la Unión sin necesidad de estar afiliados; otra consulta es si tienen ustedes, como
7 Unión, el músculo operativo para atender todas las necesidades de las afiliadas; esta consulta la
8 hago partiendo de la experiencia que en su momento tuvimos cuando usted era Presidenta
9 Ejecutiva del IFAM. -----

10 **Sra. Karen Porras:** Financiamiento es con lo que pagan las municipalidades, el 2.5% por cada
11 1000, pero además tenemos un recurso que nos da la Ley de Licores; cuando se reformó dicha
12 ley, se hizo un planteamiento para que unos recursos que recibían las municipalidades, se
13 trasladaran a las organizaciones que tienen competencia con el Régimen Municipal; eso
14 representa más o menos la mitad de nuestro presupuesto; en realidad, tenemos un presupuesto
15 de 600,000,000, con ese dinero atendemos las 81 municipalidades; cada colón lo distribuimos muy
16 bien, soy administradora y en ese sentido procuramos que los recursos sean bien utilizados;
17 además, 33% de nuestros recursos se distribuyen para el pago de remuneraciones; nosotros no
18 hemos crecido mucho, porque nos parece que es irresponsable crear nuevas plazas cuando no
19 hay certeza de que tenemos muchos recursos; estos puestos que hemos contratado, el
20 ambientalista, el ingeniero que estamos contratando, lo hacemos por servicios profesionales, para
21 no obligar a la organización a tener una carga financiera grande en personal; además, quiero
22 decirles que nuestro trabajo más grande es con las mismas municipalidades, ¿qué es lo que
23 hacemos?, cuando tenemos una consulta de un proyecto de ley, reunimos a todas las
24 municipalidades para no pagar consultorías, y los expertos están en las municipalidades;
25 llamamos a los ingenieros, validamos las propuestas y vamos a la Asamblea Legislativa con una
26 posición común como Régimen Municipal; quiero decirles que muchas veces nos han pedido
27 ayuda, que es la ventaja de tener *expertiz* en el tema municipal, en diferentes temas; sabemos
28 que el Alcalde de Heredia nos presta una funcionaria experta en el tema de ordenamiento
29 territorial o en tal tema, y esa experta nos ayuda a iniciar un proceso en otra municipalidad; es la
30 búsqueda para generar esas alianzas estratégicas, porque no necesariamente con muchos
31 recursos, como bien lo decía la vez pasada que me llamaron, que era una locura en el IFAM con
32 equis cantidad de funcionarios... sin embargo, siempre procuramos estar muy atentos, y consta,
33 de que se dieran los resultados en las municipalidades. Nosotros no ejecutamos recursos, la
34 mayoría de los viajes son pagados por los cooperantes, el monto de lo que ejecutamos en
35 viáticos en el interior no lo tengo claro, pero con gusto se lo hago llegar. Convenios sí podemos
36 hacer, lo que pasa es que en el orden de prioridad, siempre van a tener prioridad nuestras
37 municipalidades afiliadas; nosotros vamos a luchar por las leyes de todas las municipalidades,
38 porque las leyes benefician a todas las municipalidades, pero como bien lo decía Erick, tenemos
39 70 municipalidades trabajando solo en el área del GAM, donde tenemos a 5 funcionarios que se
40 dividen entre todas esas municipalidades, pero no le decimos nunca no a una municipalidad, y

1 ellos lo saben muy bien, pero en el orden de prioridad, siempre atendemos a nuestras afiliadas,
2 porque como comprenderán, cuando pagan, después exigen. -----

3 **Sr. Alcalde:** En esto tengo que hacer un reconocimiento muy fuerte a la Unión Nacional de
4 Gobiernos Locales, principalmente a doña Karen Porras, quien le ha dado un auge y un
5 fortalecimiento a muchas cosas; sin nosotros estar en la Unión de Gobiernos Locales, nos dio a un
6 grupo muy importante, el mayoritario inclusive, cuando tuvimos la participación de capacitación,
7 y fue muy oportuno para muchos compañeros que hoy son miembros del Concejo, donde la
8 Unión de Gobiernos Locales, sin cobrarnos nada, nos permitió capacitar a muchos; naturalmente
9 es una gran acción y de mucha voluntad, pero además de eso, tras de las cosas que hemos
10 comentado, hablaba temprano con doña Karen y le decía que nosotros venimos con un proceso
11 de reorganización, de implementación, de estudio de funciones, de clases, de categorización, de
12 valorización de riesgo, y además de eso hablaba ahora con Erick sobre el manual de puestos, de
13 procedimientos, y le pedí que nos acompañe en este proceso de los formularios, el
14 procedimiento, los flujos y demás, para tener en menos de un año nuestra organización como
15 Dios manda, con toda la estructura, la organización, con una estructura que ya está definida,
16 pero también acompañada de todos esos manuales y procedimientos que deben existir, para
17 darle el respaldo formal que necesita una institución, de adaptarla a la realidad, acompañada
18 de nuevos sistemas, de la incorporación que estamos trabajando para reducir plazos
19 sustancialmente; quiero decirle que hemos reducido significativamente los plazos de los permisos,
20 incluso en menos de una semana, en lo que hemos tenido en estos dos meses, y eso demuestra
21 una acción muy fuerte e importante en torno a la eficiencia con la cual la Municipalidad ha
22 venido preparándose y trabajando, que por supuesto tenemos que mejorar constantemente,
23 pero además de eso, el acompañamiento que daría el respaldo de tener a la Unión de
24 Gobiernos Locales con todo el asesoramiento y, más allá, las capacitaciones que tengamos por
25 parte de ellos a nivel de no solamente los gobiernos locales, sino también de asociaciones y
26 grupos que podamos incorporar, para que nos capaciten en cada una de las etapas que
27 podemos tener; hoy doña Rosibel Ramos, la Presidenta de la Comisión de Hacienda y
28 Presupuesto, en una negociación muy importante, en la que mañana vamos a estar
29 prácticamente todos los alcaldes en la Asamblea Legislativa, dando la lucha, dijo: "le doy
30 prioridad al proyecto, cuenten con eso, no hagamos grandes problemas, eliminemos eso, y me
31 comprometo mandar mañana el proyecto y darle trámite expedito", lo cual demuestra también
32 una presión muy importante de las autoridades, de los representantes, de la Unión de Gobiernos
33 Locales, y de todos los que estamos trabajando en un sentido único, en común, con un objetivo;
34 por eso hoy les he traído una moción donde tal vez represente unos 10,000,000 en este ejercicio,
35 pero si los señores regidores lo tienen a bien, le pediría, doña Karen, que la misma quede sujeta al
36 contenido presupuestario y que sea a partir del momento en que se apruebe en un presupuesto
37 extraordinario, una modificación o la incorporación en el presupuesto ordinario del año 2017,
38 porque esto tiene que estar sujeto al contenido presupuestario, y tal vez omití indicarlo en su
39 momento; les pediría a los señores regidores que hagamos esa salvedad para efectos de tener
40 eficacia jurídica; agradecerle a todo el equipo de Gobiernos Locales, y la presencia de todos. ----

1 **Sind. Marvin Monterrosa:** Una pregunta y una consulta; ¿cuántas municipalidades están en
2 convenio de las 81 municipalidades?; pude ver en la información que tenemos dos
3 representantes sobre las partidas de la Ley 7755; nosotros, el Gobierno, el Poder Ejecutivo... por
4 muchos años las partidas específicas de la Ley 7755... ojalá se pueda dar este convenio y nos
5 puedan brindar una mano, porque escuché a doña Karen decir que las municipalidades que
6 están afiliadas son a las que se les ayuda bastante; la Municipalidad de Desamparados... las
7 partidas específicas, 50,000,000 para repartirlos en 13 distritos... el distrito Centro de
8 Desamparados, 6,000,000, Rosario 2,000,000... invitan a las asociaciones de desarrollo porque son
9 concejos de distritos ampliados, y si llegan 5 asociaciones, no es nada, esto es durante muchos
10 años; felicito al Alcalde de Cartago, que está dentro de esa movilidad que tienen ustedes, pero
11 para ver si pueden ayudarnos para que no lleguen 50,000,000, y para que a los concejos de
12 distrito, que son 13, se les pueda repartir más dinero, para esas comunidades que necesitan
13 muchos recursos de la Ley 7755. -----

14 **Sr. Alcalde:** Sabemos que no es responsabilidad de la Unión de Gobiernos Locales sino del
15 Ministerio de Hacienda, y los recursos asignados por ley; entonces, el Ministerio de Hacienda
16 determina un monto y es el que lo asigna, pero quiero decirle a Monterrosa y a los compañeros,
17 que estamos iniciando, a partir del 1 de julio, todo un programa de actualización de bienes
18 inmuebles, y decirles a todos los sindicatos que vamos a ir distrito por distrito con nuestro quiosco a
19 las diferentes comunidades a llamarlas, y les he dicho a todos, a las asociaciones de desarrollo,
20 porque estamos convocando a toda la sociedad civil para que nos ayude a concienciar a las
21 personas para que actualicen sus propiedades, de tal manera que vamos a tener más recursos, y
22 los recursos que se vayan incrementando vamos a incorporarlos en proyectos, en obras, y los
23 concejos de distrito van a tener un componente muy importante para asignar más recursos a las
24 obras y a los proyectos, que son tan necesarios en cada uno de nuestros distritos; que nos ayuden
25 a partir del 1 de julio, porque vamos con todo un equipo municipal, funcionarios y demás, a todos
26 los distritos a realizar una acción muy importante para incrementar los fondos. -----

27 **Sra. Karen Porras:** Nosotros tenemos afiliadas municipalidades, concejos municipales de distritos y
28 federaciones, que están todas.. son 70 entes municipales que están afiliados a la Unión Nacional
29 de Gobiernos Locales; con respecto a las partidas específicas, quisiera contarles que hemos
30 estado procurando... recordemos que estas partidas eran las que se les daba a los diputados y
31 que pasaron a ser parte de las municipalidades, pero a las que les redujeron el monto; nosotros
32 tenemos ese grave problema, tenemos apenas 2 representantes, pero hay 3 o 4 que son del
33 Gobierno Central; nosotros procuramos, porque hasta hace 5 años las partidas no se giraban
34 completas, sino que el Gobierno incluso incumplía; ahí hemos sido beligerantes, hemos estado
35 cuidando y revisando que los recursos lleguen a las municipalidades, porque si el Gobierno
36 quería, no los transfería; me parece importante lo que don Gilberth comentaba; en realidad las
37 partidas son un complemento, muchas municipalidades incorporan recursos de su propio
38 presupuesto a estas partidas, y esto ayuda a que la buchaquita se haga más grande; también
39 hemos sugerido que si hay 5 asociaciones de desarrollo en un distrito, entonces que hagan un
40 proyecto conjunto y organizados puedan asignar un año a determinada asociación de
41 desarrollo, el siguiente año a otra, y así sucesivamente, de manera tal que los proyectos generen

1 impacto porque, en efecto, cuando usted distribuye un monto muy pequeño, el proyecto ni
2 siquiera se puede visualizar; entonces, es un poco de esa organización interna que puede tener
3 cada municipalidad para trabajar en cada distrito; quiero decirles que estaremos con doña
4 Giselle dándoles una capacitación a los síndicos y a los concejales de distrito, para que puedan ir
5 armando; nosotros tenemos dos representantes en DINADECO y ahí lo que menos hay son
6 proyectos que se presenten; si la Municipalidad les ayuda a las asociaciones de desarrollo, a
7 través de los concejos de distrito, pueden presentar muchos proyectos, ya que hay muchos
8 recursos importantes. -----

9 **Reg. Gabriela González:** Quería preguntar si por medio de ustedes hay una colaboración
10 mediante DINADECO, porque yo, que he estado en la Unión Cantonal de Asociaciones de
11 Desarrollo de Desamparados, sé que hay asociaciones en Desamparados que tienen más de año
12 y medio de haber enviado proyectos a DINADECO y no han sido aprobados; entonces, no es que
13 no se han enviado proyectos, es que no los aprueban. -----

14 **Sra. Karen Porras:** Tenemos dos representantes y con ellos dos hemos trabajado las listas que nos
15 envían las municipalidades, y estos representantes nos han movido; hay una sub ejecución y ya lo
16 vimos el año pasado, pero eso no es culpa de los representantes nuestros; nosotros enviamos una
17 nota al Ministro y al Presidente, al finalizar el año anterior, diciéndoles que DINADECO no estaba
18 cumpliendo con el desembolso de los recursos y la aprobación de nuevos proyectos; podemos
19 enviarles la nota también, y a raíz de eso fueron unas declaraciones que salieron en los medios de
20 comunicación, impulsando que esos recursos se tienen que ejecutar; tenemos que ser muy
21 organizados, de manera tal que sí hay proyectos municipales de asociaciones de desarrollo,
22 nuestros dos representantes (uno es un alcalde, y esta nueva junta directiva va a nombrar al otro
23 representante, porque como hubo cambios todavía no se ha nombrado) tienen que responder
24 ante los requerimientos del Régimen Municipal. -----

25 **Sr. Presidente:** Agradecerle a doña Karen la visita a este Concejo Municipal, y a su equipo de
26 técnicos, muchas gracias, se ve que efectivamente hay buenos profesionales en la Unión
27 Nacional de Gobiernos Locales. No sé si por respeto a los funcionarios de la Unión Nacional de
28 Gobiernos Locales vemos si nos incorporamos o no a la Unión. Es una moción de la Alcaldía, es
29 como un trámite, pero siento que esto más bien es una moción del Concejo. -----

30 **Se da lectura a la moción de la Alcaldía Municipal para la adhesión a la Unión Nacional de**
31 **Gobiernos Locales. Se aprueba la dispensa de trámite de comisión correspondiente.** -----

32 **Sr. Presidente:** Cuando habla de prepuesto municipal, sería el prepuesto ordinario; ya para el
33 próximo año se está trabajando en el presupuesto, y si es para lo que resta el periodo, está bien,
34 quedaría condicionado a la disponibilidad del recurso económico que podamos incorporar en el
35 presupuesto. -----

36 **Reg. Allan Alfaro:** Aparte del condicionamiento del contenido presupuestario, estaría
37 agregándole "por el plazo de un año", para valorar sobre resultados y ver si realmente
38 obtenemos beneficios reales durante un año, y si los tenemos, no hay problema, volvemos a
39 afiliarnos nuevamente. -----

1 **Sr. Presidente:** Lo tomaría como una observación, porque en realidad si funciona, funciona, y si no
2 funciona, no funciona, entonces, así como nos afiliamos, nos desafiliamos; es una observación y
3 estamos al tanto de los resultados que nos va a generar la incorporación a la Unión Nacional de
4 Gobiernos Locales. -----

5 Se toma el siguiente acuerdo: -----

6 **ACUERDO No. 1**

7 **CONSIDERANDO:**

8 1. La Unión Nacional de Gobiernos Locales es el representante legítimo y formal del Régimen Municipal,
9 que se funda en el año 1977, ante la necesidad de las municipalidades de contar con una organización que
10 las uniera para impulsar la descentralización política y administrativa del Estado costarricense, fortaleciendo
11 a los gobiernos locales mediante políticas que ampliaran su competencia, autonomía y recursos.

12 2. En la actualidad la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) ofrece beneficios a las
13 municipalidades afiliadas con sus programas de: Carrera Administrativa Municipal (CAM), Gestión
14 Ambiental, Incidencia Política, Coordinación Interinstitucional, Asesoría Legal.

15 3. La importancia que revierte el estar en esta prestigiosa Unión Nacional de Gobiernos Locales, dado que
16 debemos estar unidos y con ello poder obtener capacitaciones, asesorías, convenios, negociaciones y
17 alianzas con otras municipalidades, que nos permitan mejorar condiciones e ir de la mano con las nuevas
18 tecnologías y sistemas, y aprovechar las experiencias exitosas.

19 **POR TANTO:** El Concejo Municipal acuerda aprobar la afiliación de la Municipalidad de Desamparados a
20 la Unión Nacional de Gobiernos Locales, por lo cual se autoriza a la Administración para la incorporación
21 de los recursos necesarios en el presupuesto ordinario del próximo año. En lo que respecta al periodo actual,
22 se autoriza realizar una modificación presupuestaria, condicionado a que exista la disponibilidad del recurso
23 económico.” **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----

24 4. **Sra. Karen Porras:** El próximo viernes, la Red de Mujeres Municipalistas, que está bajo la
25 sombrilla de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, estará eligiendo su filial; entonces, quiero
26 invitar a todas las mujeres municipalistas a que nos acompañen; va a ser aquí, a las 8:30; quiero
27 agradecerles por prestarnos las instalaciones. -----

28 **Sr. Presidente:** Quiero pedirles un minuto, también a instancia de los compañeros regidores de la
29 Fracción del Partido Restauración Nacional... hoy murió el señor Fernando Faith Rojas, el padre de
30 nuestro amigo don Fernando Faith Bonilla, quien fue candidato a la Alcaldía; además, el Sr. Faith
31 Bonilla asume la presidencia del Club de Leones a partir de julio; pedirles otorgar un minuto de
32 silencio por la muerte del señor. -----

33 **Se realiza el homenaje póstumo.** El Presidente Municipal finaliza la sesión a las veintiún horas y diez
34 minutos. -----

35
36
37
38

Carlos Alberto Padilla Corella
Presidente Municipal

Mario Vindas Navarro
Secretario